

Concurso Escalafonario 8/2022, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2520 de Profesional Operativo Rango “D”, adscrita a la Dirección General de Comunicación Social.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que, durante el periodo de vigencia de la Convocatoria 8/2022, no se presentaron solicitudes de inscripción.

En consecuencia, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 2520 del Grupo II Profesional, de Profesional Operativo Rango “D”, de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón. Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.